

EL ECLIPSE.

VERITAS LIBERABIT.

PRECIOS.
 Madrid.—Un mes. 1-50 pesetas.
 Provincias.—Un mes. 2-50
 Tres meses. 6-25
 Un semestre. 12-50
 Haciendo la sus-
 cripción por medio de los co-
 misionados.—Un mes. 2-50
 Tres meses. 6-25
 Un semestre. 12-50
 Un año. 25
 Redacción y Administración, calle
 de San de los Caños, núm. 4.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Marcelino y Santa Basilia.
Santo de mañana.—San Nicanor y San Gonzalo de
 Amarante, confesor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la
 iglesia de monjes de Don Juan de Alarcón, donde
 por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde
 preces y reserva.

En la iglesia de Jesús Nazareno estará su Di-
 vina Majestad de manifiesto por la mañana de
 diez a doce y por la tarde de tres a cinco en ob-
 sequio al Divino Redentor.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio,
 Loreto, oratorios y en la Bóveda de San Ginés.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del
 Sagrario en San Ginés y la de la Vida en San-
 tiago.

RECEPCION EN EL VATICANO.

El día de la Natividad del Señor recibió el
 Padre Santo en audiencia pública trescientos
 oficiales de su ejército. Con este motivo el ge-
 neral Kanzler leyó el siguiente mensaje:

«Santísimo Padre: Profundo es nuestro res-
 pecto, sincera nuestra sumisión y vivísima nues-
 tra gratitud hoy, al reunirnos alrededor de
 Vuestro trono, para ofrecer a Vuestra Santidad
 nuestra felicitación y los deseos que nos ani-
 man por la conservación de una vida tan pre-
 ciosa para todo corazón católico.

Nuestros compañeros de armas, no sola-
 mente los de Italia, sino los que se hallan dis-
 eminados por otros países, espresan los mismos
 sentimientos por medio de espresivas adhesio-
 nes, conducidas por nobles personajes. Esta
 afinidad de pensamientos, aspiraciones y afe-
 ciones en hombres de origen tan diverso, es el
 símbolo de la sublime misión encomendada al
 Papado de reunir distintas naciones por el po-
 deroso lazo de la Religión, para conducir las
 en paz por el camino del progreso hacia una ci-
 vilización bien entendida.

Pero además de esta misión, peculiar a todos
 los sucesores de San Pedro, Vuestra Santidad
 tiene una especial, que es la de guiar al pueblo
 cristiano a través de la época mas maligna y de
 mayor persecución religiosa que se ha co-
 nocido.

Sean permitido observar, é imitando al
 viajero que, después de una larga y penosa as-
 cension, llegado a la cima, descubre de impro-
 viso una fértil y encantadora llanura, pueda
 del mismo modo Vuestra Santidad, al terminar
 esta misera guerra, ver:

La Iglesia, libre de sus cadenas, ejercer libre-
 mente su acción benéfica;

La fuerza, en vez de oprimir el derecho,

servir á este de instrumento; la verdadera li-
 bertad, sustituida á la licencia y á la tiranía
 revolucionaria; florecer las artes y ciencias;
 La justicia administrada con imparcialidad;
 Los intereses públicos administrados honra-
 damente.

«Cuán bello será el porvenir el día en que la
 Iglesia haya recuperado su legítimo ascendente
 y se encuentre al nivel de los gobiernos cris-
 tianos, y no sometida miserablemente á la pre-
 sion de los sectarios!

Por hoy nos hallamos desgraciadamente en
 el penoso período de la ascension, rodeados
 de los peligros que nos ofrece la miserable si-
 tuación actual, y á fin de que ninguno de nos-
 otros se aparte de este camino ó desfallezca por
 su duración, imploramos para nosotros, para
 nuestras familias y para todos aquellos que son
 y serán leales compañeros, vuestra bendición
 Apostólica.»

A este mensaje contestó Su Santidad en los
 términos siguientes:

«Que Dios acoja benigno los votos que aca-
 bais de espresar por conducto de vuestro
 general. Que así se digne recogerlos y ejecu-
 tarlos, repito, porque esos votos son los que yo
 llamaré la esencia de la felicidad. Estos son
 bienes que al menos en gran parte faltan por
 completo en la época actual, por cuya razón se
 encuentra el mundo perturbado. Os doy gra-
 cias por los sentimientos que os animan hacia
 mi persona, y por la adhesión que manifestais
 á la Santa Sede.

Os habeis presentado á mí en este día sin ar-
 mas, y sin ninguno de esos instrumentos mila-
 res que sirven para señalar exteriormente á los
 hombres consagrados á la defensa del derecho
 y de la Religión. Fácilmente comprendo la cau-
 sa por que os habeis presentado á mí desar-
 mados.

El motivo es claro; el mundo entero lo co-
 noce y todos aprecian su valor. Os presentais
 desarmados á mí, porque un poder más fuerte
 que vosotros os ha arrancado vuestras armas,
 porque el insignificante ejército pontificio ha
 sido destruido por el número. Pero su poder más
 fuerte, arrancándoos vuestras armas, no ha po-
 dido quitaros vuestra fidelidad, no consiguiendo
 más que hacer de vosotros soldados del honor,
 que no podais combatir con la espada, pero en
 cambio combatis con el corazón, con la ora-
 ción, con la abnegación y con las obras de ca-
 ridad y piedad.

Se os ha arrancado vuestras armas, y no ha-
 beis tenido la ventaja de poder hacer lo que un
 general cuya historia he leído. Los franceses
 habian venido á Italia para sostener y proteger
 la revolución, me refiero á la época contem-
 póránea, pues era poco tiempo antes de que Italia
 hubiera llegado á ser, como ellos dicen, libre é
 independiente de sus opresores. En una de

aquellas batallas que los tiranos sostuvieron con-
 tra los que ocupaban á Italia, un general de su
 ejército fué herido mortalmente; tenía su espa-
 da en la mano, y no queriendo que cayese en
 poder del enemigo después de su muerte, la
 arrojó detrás de él en las filas de sus soldados,
 para que fuese fielmente recogida.

Pues bien; esta felicidad no la habeis tenido
 vosotros, viéndolos obligados á rendir el arma
 que esgrimia vuestra mano. Pero Dios ha visto
 vuestro valor, y él os recompensará. Sé que os
 mostrais fieles á la Cátedra de Pedro, y que mar-
 chais intrépidos por la vía que habeis empre-
 nido, distinguiéndolos sin cesar en los gloriosos
 combates de fidelidad, honor y amor que soste-
 neis á la vista de todo el orbe católico que los
 admira. Continúa así, y marchad siempre ha-
 cia adelante; sin embargo, comprendo que al
 fin algunos podrán comenzar á desanimarse,
 pues todos no son capaces de sostener la misma
 constancia; y sin duda más de uno preguntará:
 ¿cuándo terminarán estos males?

Los hebreos tambien en el desierto murmu-
 raron muchas veces y aun espresaron sus que-
 jas de una manera grave, por lo que perma-
 necieron cuarenta años en el desierto; pero
 felizmente nosotros no estamos en el mismo
 caso. Nuestros males podrán durar cuarenta
 días ó cuarenta años, este es el secreto de Dios;
 pero, valor y confianza, y vuestros males ce-
 sarán mas pronto de lo que presumís, y os en-
 contrareis, como estos hebreos, á las orillas del
 mar Rojo. Las olas se apartarán, y pasareis
 el mar á pié enjuto. Entonces estareis al abrigo
 de vuestros enemigos, y llegará el momento en
 que veais al ejército enemigo, semejante al de
 Faraon, precipitarse sobre las olas de un mar
 embravecido que arrastrarán y destruirán todo,
 hombres, caballos, armas y bagajes, mientras
 que vosotros podreis repetir el canto de triunfo
 del jefe de los hebreos:

*«Cantemus Domino: gloriose enim magnifi-
 catus est, eorum et ascensionum deiecit in
 mare.»*

Valor, pues, y confianza. Los hebreos tenían
 para guiarles en el desierto dos columnas, una
 de humo durante el día, la otra de fuego y luz
 durante la noche. Nosotros tenemos á Jesucristo
 en el Santo Sacramento, iglesias y oraciones,
 que son la columna de fuego y luz durante la
 noche. Para el día tenemos tambien la columna
 de humo, que es importuna, y de la que debe-
 mos tratar siempre de estar apartados. Pero,
 ¿cuál es esa columna de humo? Son los escán-
 dalos de esta Ciudad Santa, son los delitos que
 la infestan y las usurpaciones é injusticias que
 tolera.

Hé ahí el humo que se ve, y del cual debeis
 sin cesar apartaros vosotros que sois mi con-
 suelo y mi alegría, y que formais tan bella co-
 rona á mi alrededor. No quiero deteneros por

PRECIOS.
 Habana y Puerto-Rico.—Un
 trimestre. 22-50 pesetas.
 Por medio de los comisio-
 nados.—Un mes. 2-50
 Santiago de Cuba.—D. J. P.
 Dubrull. 25
 Filipinas.—Un semestre. 30
 Extranjero.—Paris, D. C. A.
 Crayvère, rue Tallevout,
 35.—Un semestre. 25
 No se devuelven los manuscritos que se
 dirijan á la Redacción.

mas tiempo, con tanto mas motivo cuanto que
 yo no podria entreteneros mas, teniendo siem-
 pre conmigo, como buen compañero, un poco
 de reuma.

Concluyo, pues, y ruego á Dios que Él des-
 cienda sobre esta Asamblea y bendiga á los
 generales y á vosotros todos; que Él os dé la
 constancia en la resolución que habeis tan glo-
 riosamente tomado, y que todos hasta aquí ha-
 beis tan fielmente observado. Que esta bendición
 de Dios os dé la constancia y paz necesaria para
 poder marchar adelante, no por cuarenta años,
 sino hasta el día que señalará el término de los
 presentes males, á fin que el *Cantemus* de
 Moisés os acompañe por el resto de vuestros
 días.

Benedictio Dei, etc.»

GACETA.

Pod. r Ejecutivo de la Republica.

EL PODER EJECUTIVO.—que en estas circunstancias
 anormales ha reasumido en sí toda la autoridad
 política y se ha revestido de facultades extraor-
 dinarias, se cree en el imprescindible deber de
 dirigirse á la nación para explicar su origen,
 justificar su actitud y, exponer leal y sincera-
 mente sus propósitos.

Las Cortes Constituyentes, elegidas bajo el im-
 perio del terror por un solo partido, retraídas los
 demás ó proscritos, nacieron sin aquella autori-
 dad moral á todo poder necesario, y mas indis-
 pensable á aquel á quien su carácter y su origen
 ponían en el empeño de acometer imprudentes y
 no deseadas reformas, y de realizar temibles y
 peligrosas novedades. Y así vivieron, divididas
 desde el primer día por opuestas tendencias y
 propósitos inconciliables, perturbadas por la dis-
 cordia, deshechas por la rivalidad entre sus frac-
 ciones, inquietas sin actividad, agitadoras sin
 energía, infelices para el bien y aun casi para
 el mal incapaces, como quien se mira á la vez
 enrenado por la impotencia, y requerido por el
 deseo; con veleidades por el orden, pero sin fe;
 con anhelos por la revolución, pero sin concien-
 cia y sin esperanza; desprovistas de toda raza y
 privadas de toda opinión, porque eran para el
 sentimiento popular objeto de tibia indiferencia
 y causa de terror para los demás intereses so-
 ciales. Ingratas con el elocuentísimo tribuno,
 honrado patriota y eminente hombre de Estado,
 que dirigía los destinos del país, acababan de
 despojarlo de la dictadura, salvadora en estos mo-
 mentos azarosos, y que él ejercía con cierto
 lealtad, templanza y patriotismo. Incapaces las
 Cortes de formar un nuevo Gobierno duradero,
 se hubieran consumido en estériles y espantosas
 convulsiones, creando efímeros, y menospreciados
 poderes y contribuyendo al triunfo de la mas
 horrible anarquía, en pos de la cual se colum-
 braba solo el entronizamiento del absolutismo
 carlista ó la desmembración de España en pe-
 queños y agitados cantones, donde todos los ren-
 cores, todas las envidias y todos los apetitos rom-
 piesen con violencia el freno de las leyes.
 En tan suprema ocasión, el orden social, la in-

EL MONARCA CENOBITA.

LEYENDA DEL SIGLO XVI.

POR

I. H.

PRÓLOGO.

Cuarenta leguas al Occidente de Madrid, en la
 falda meridional de la sierra del Salvador, á una
 legua de Jaraiz y á un tiro de bala de cañón de
 la pequeña villa de Cuacos, encuentra el viajero
 todavía el célebre monasterio, donde exhaló el
 último suspiro de su vida mortal en las edades
 pasadas uno de los varones mas insignes de la
 cristiandad.

Yo he visto ese monasterio.

Yo he pasado algunas horas de mi juventud
 bajo sus bóvedas cencinadas, procurando dele-
 trear en sus ruinas los secretos de un grande
 arrepentimiento; y el poema heroico de la piedad
 de un corazón que en la edad senil se arroja en
 brazos de Cristo, renunciando á las pompas de un
 mundo, en donde todos los laureles se marchitan.

Con lágrimas en los ojos he contemplado mu-
 chas veces aquellos muros que se derrumban
 bajo la mano del tiempo, como la encina bajo el
 hacha del leñador, y todos los recuerdos de la
 historia han surcado los áridos caminos de mi
 imaginación.

Aquellas verdes y frondosas arboledas que ci-

ñen el edificio y permiten contemplarle como á
 través de una flotante y encantadora cortina,
 prestaron rocíos de frescura y ambientes balsá-
 micos á su frente calenturienta.

En el borde del estanque, donde solia divertir
 algunos ratos de ocio, todavía eleva al cielo su
 gallarda copa el nogal que el mismo plantó
 guiado por un inocente capricho.

Aun existe la rampa de leve declive que man-
 dó construir para llegar hasta el vestíbulo de su
 palacio montado en una *mansa jaquilla*; y en ese
 húmedo vestíbulo, desde donde se descubren las
 altas crestas del *Mirabelo* y las prolongadas lla-
 nuras de los Campos Arañuelos surcadas por rios
 que semejan cintas de plata, todavía se encuen-
 tran la piedra que le servia para montar y un
 viejo sillón de cuero con gruesos clavos de hierro,
 donde se sentaba debajo del escudo de Austria,
 pintarrajeado de azul y de amarillo, á tomar el
 sol en las tardes del invierno, y á oír en las de
 primavera el canto del ruiseñor de Sierra-Ja-
 randa.

En su cuarto iluminado por el sombrío resplan-
 dor que comunica una raja de gruesos barrotes
 semejante á la de una prision, todavía subsiste el
 sillón mequino que le servia para el reposo y
 para las meditaciones; y barrenado el grueso
 muro de la iglesia, todavía muestra la abertura
 que le permitia oír misa desde el lecho cuando le
 postraba la enfermedad.

Debajo del altar mayor, en una bóveda oscura
 llena de ruinas y de malezas, todavía se ve pen-
 diente de la techumbre por cuatro cuerdas el fé-
 retro de roble que se construyó para su enterra-
 miento, el cual dispuso se hiciera en aquella for-
 ma para que el sacerdote al celebrar la misa, des-
 cansara los pies sobre su pecho.

Estos son los únicos recuerdos del grande ho-
 bre que la especulación, la incuria y la ingrati-
 tud de los tiempos han respetado.

Cuando se sale del monasterio y se toma la di-
 rección de la pequeña villa de Cuacos, descubre
 el viajero el escudo de la casa de Austria, escul-
 pido en piedra de granito sobre la muralla de la
 huerta.

«Aquel escudo, ¡qué emociones tan diversas en-
 gendra en los corazones que produce el siglo!

Los unos pasan de largo consagrándole una
 sonrisa desdeñosa. Los otros le contemplan con
 la estupidez de la ignorancia.

«Esto pasó ya, dicen los primeros,

«No sé lo que es esto, dicen los segundos.

«Todos son indiferentes á las glorias de la patria.

«Los monarcas de España se han desprendido
 del monasterio de Yuste como de una antiqualla
 baladí: Yuste no es posesión real. Yuste ha per-
 teneído á un especulador que plantó allí con la
 gravedad de un verdadero hombre de negocios
 una fábrica de sedas.

«Sin embargo, el recuerdo del grande hombre
 no se ha perdido completamente en la comarca.

Vive en el corazón del pueblo: vive en el pecho
 del hombre sencillo, enfeudado, por tradición, en
 la memoria del hombre de buena voluntad.

Haceos conducir á la cruz del Humilladero,
 desde donde se descubren las aguias del monas-
 terio; preguntad al campesino de Sierra-Jaranda
 por el grande hombre, y le vereis sonreír tris-
 temente.

«Allí—dirá extendiendo su mano derecha.—
 Allí vivió él. Allí murió el hombre de Dios, el
 padre de los buenos, el ángel tutelar de la co-
 marca!

Al caer la tarde, cuando el sol poniente, seme-
 jando un ancho escudo de oro, se hunde detrás de
 la montaña del Salvador, el silencio de aquella
 soledad se revela en su mayor grandeza.

Entonces suele oirse dentro de los muros del
 monasterio el canto lastimero del ruiseñor; que
 se despidió de la luz del día.

Aquellos tristes gorjeos son el único tributo de
 cariño que otorga el mundo á la última morada
 de Carlos de Ausburgo, I de España y V empera-
 dor de Alemania.

LIBRO PRIMERO.

El alma desterrada.

EL CAPITAN PEDRO BARRIENTOS.

En las primeras horas de la noche del día 24 de
 Marzo de 1557, el vigia de la torre del Norte del
 castillo señorial de los condes de Oropeza, situado
 en Jarandilla de la Vera, distinguió perfectamen-
 te al resplandor de la luna un grupo como de
 unos cien hombres á caballo que trepaban con
 bastante pesadez por los vericuetos y escarpadu-
 ras del camino de Aldea-Nueva.

La claridad del astro de la noche, que aparecía
 colgado como una lámpara de plata en la techum-
 bre azul de los cielos, y el fulgor de las estrellas
 que los tachonaba de diamantes, reflejábanse con
 caprichoso primor en sus brúñidas armaduras mi-
 lanesas, y el viento sutil y penetrante de Sierra
 Jaranda, hacia ondular fantásticamente las ban-
 derolas que adornaban con gallardía los hierros
 de sus lanzas.

Delante de aquella tropa de ginetes que cabal-
 gaban en silencio como una legion muda de gi-
 gantes cubiertos de hierro, haciendo crujir sus
 arneses, y los de sus bridones con el movimiento
 de la marcha, se destacaba un hombre de formas
 hercúleas y marcial continente, caballerío en un
 negro y poderoso corcel de raza andaluza, el cual
 saltaba por encima de los riscos de la montaña

(Se continuará.)

tegridad de la patria, su honra, su vida misma, han sido salvados por un arranque de energía, por una inspiración denodada y dichosa, por un acto de fuerza, doloroso siempre y vitando; mas ahora, no solo digno de disculpa, sino de imperecedera alabanza.

La guarnición de Madrid no ha hecho mas que ser el instrumento y el brazo de la opinión pública unánime; la ejecutora fiel y resuelta de la voluntad de una nación, divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparición política anhelaba, porque iban a matarla, porque iban a borrarla del número de los pueblos civilizados.

El contentamiento de las personas honradas, la serena alegría de la gente pacífica y laboriosa, el aplauso espontáneo y general, el súbito renacer de toda esperanza patriótica, y hasta una marcada tendencia al restablecimiento de nuestro decaído crédito económico, han sobrevenido al punto, apenas disueltas las Cortes, confirmando la verdad de nuestros anteriores asertos.

Reunidos y consultados los hombres de importancia que residen en Madrid y representan dignamente a todos los partidos liberales, aclamaron y reconocieron al general Serrano por jefe del Poder Ejecutivo. La adhesión entusiasta del pueblo y del ejército, venida por telegrama de casi todas las provincias, ha corroborado esta elección. El general Serrano, entonces ha formado el nuevo ministerio, cuyo pensamiento y misión nos incumbe exponer ahora.

Mientras repeldes a la Soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, tercamente indóciles a lo resuelto y decretado mil veces también por la Providencia en los campos de batalla, contrarios a todo progreso, y aborrecedores del espíritu del siglo y de las nobles doctrinas en que la civilización moderna se funda, sigan alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, infestando y depredando otras muchas con sus partidas, y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria, y que amenaza sumirnos en la miseria y en peregrina barbarie; mientras el pendón anti-nacional siga enhiesto en Cartagena, destruyendo nuestra Marina y siendo escándalo y abominación de los pueblos cultos; y mientras en las provincias de Ultramar arde la tea de la discordia y persistan hijos ingratos en renegar de la madre Patria y en querer despojarla de la hermosa isla, prenda y monumento de su mayor gloria, es difícil, es imposible el ejercicio de todas las libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarde el obrar, donde la previa paladina impugnación no desacredite el decreto antes de promulgado, donde los encontrados pareceres no pongan estorbo a la acción expedita y briosa que ha de salvarnos.

Tal es el poder que estamos dispuestos a ejercer con espíritu firme, con ánimo decidido y con la conciencia limpia y segura de que le ejercemos para bien de la patria.

Este poder, con todo, ha de tener su término, el cual llegará, y quiere el cielo que llegue pronto, quedando cumplido el propósito para que fue creado.

Con el advenimiento de este poder no se destruye la ley fundamental; se suspende solo para que en realidad y en verdad respaldanza y domine, una vez vencida, como esperamos, la anarquía material y moral que hoy nos devora.

Los partidos que están en el poder hicieron la Revolución de 1808 y la Constitución de 1809, y no condenan ni destruyen su propia obra; no abren nuevo período constituyente; no quieren que lo interino y provisorio haga entre nosotros las veces de lo estable y perpetuo. Como el escultor modela su estatua en barro o blanda cera para que la materia ceda y se preste a la formas que conviene darle, así hicieron la Constitución de 1809. Los elevados principios de la moderna democracia, las mas amplias libertades, los mas sagrados derechos quedaron consignados en ella.

La abdicación voluntaria del monarca y la proclamación de la República solo han borrado un artículo. Modificado así en la forma la ley fundamental por sucesos providenciales, no debemos consentir que por un caso fortuito llegue a cambiar en la esencia; y a semejanza también del escultor, creemos llegada la hora de fundirla en resistente bronce, gracias al duro crisol y al fuerte molde de la dictadura.

Luego que demos cima a esta grande empresa, volverá la Constitución de 1809 a dar al pueblo todos los derechos que en ella se consignaron, la patria y las actuales instituciones se habrán salvado, y con la tranquilidad y reposo convenientes, exentos de la coacción y de las pasiones que hoy hace fermentar la guerra civil, irán a las urnas los ciudadanos y votarán a sus representantes, quienes aprobarán o desaprobarán nuestros actos, y legislarán en Cortes ordinarias, designando la forma y modo con que han de elegir al supremo magistrado de la nación, marcando sus atribuciones, y eligiendo al primero que ha de ocupar tan alto puesto.

No nos mueve solo a conservar íntegras las conquistas de la revolución, el amor a la consecuencia, que alguien calificaria de tenacidad o pertinacia, ni la soberbia vanidosa de quien nunca confiesa una falta, ni se arrepiente de ella, ni la ciega obstinación del que no reconoce el extravío y retrocede en busca del buen sendero, sino la frímisima persuasión y claro convencimiento de que la ley fundamental reposa en la verdad y se apoya sobre la mas sana doctrina. También en la verdad política hay algo que, para los que tienen fe en las ideas, no depende del lugar ni del tiempo, donde como en la verdad moral o en la verdad matemática, no cabe ni retroceso ni progreso. Caben si la perversion del sentido y los aviesos y mal intencionados comentarios, contra los cuales nos levantamos hoy con todo el peso de la autoridad a fin de preparar y allanar el camino para la recta interpretación y exacto cumplimiento de esa misma ley.

No consiste la democracia en destruir nivelando la gerarquía social nacida de la invencible naturaleza de las cosas; consiste solo en la igualdad de los derechos políticos: en la destrucción de todo privilegio que impida elevarse en esa misma gerarquía a quien lo merezca y honradamente lo gane. Ni consiste tampoco la democracia en negar a quien ilustre a su patria con sus virtudes y hazañas el derecho de transmitir a sus hijos algo de mas personal, íntimo y propio que la hacienda; el reflejo de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de la democracia.

Menos aún deben recelar los buenos católicos y

los hombres sinceramente religiosos. Ya ha cesado por dicha la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es fácil augurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias, antes ha de afirmarla y ennoblecirla, fundándola en una espontánea concordancia en la fe, y no en la comprensión tiránica y en la violencia. El Estado, pues, no puede desatender ni ofender a la Iglesia, desatendiendo y ofendiendo así las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas mas poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si alguien supusiere lo contrario, será con el fin de seducir a los incautos e ignorantes, y de ocultar o cohonestar bajo manto de religión su sed de novedades y trastornos, y su odio a la civilización, a la libertad y al progreso.

Contra los que propaguen estas ideas, subvirtiendo el orden y retardando el restablecimiento de la paz y de la libertad, será el Gobierno severísimo. El Gobierno será inexorable contra los que le combatan con las armas en la mano. Solo así, solo por medio de esta ruda disciplina, habrá de renacer el sosiego público; y desembarazado el pueblo de los enemigos que le perturbaban, se mostrará capaz de la amplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que ha menester para gozar de ella y emplearla como medio seguro de elevarse a una altura superior a la que tuvo en los siglos pasados, sobresaliendo ahora como entonces en el concierto de las mas cultas y poderosas naciones europeas.

A este propósito irán encaminados todos nuestros desvelos. No se nos oculta ni lo árduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombros, ni la tremenda responsabilidad que contraemos ante la historia, si el propósito no se cumple; pero confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, en nuestra propia decisión, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brio, virtud y fortuna de España, que está llamada aún a los mas gloriosos destinos. El presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

—Decreto de 8 del actual.—La pública opinión, sirviéndose del brazo providencial del ejército, ha disuelto las últimas Cortes Constituyentes.

El país ha prestado a este acto su mas unánime asentimiento; el Poder Ejecutivo de la República acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas las Cortes Constituyentes de 1873.

Art. 2.º El Gobierno de la República convocará Cortes ordinarias tan luego como, satisfechas las necesidades del orden, pueda funcionar libremente el sufragio universal.

Ministerio de Hacienda.—Decretos de 7 del actual, nombrando interventor general de la administración del Estado a D. José Ramon de Oya, secretario general del ministerio de Hacienda y secretario general del mismo a D. Juan Ulloa, director general que ha sido de Rentas.

Ministerio de la Gobernación.—Decreto de 8 del actual, nombrando jefe superior de administración civil, secretario general de esta ministerio, a D. Nicanor Zurcalday y Salcedo.

La temperatura de ayer fue: máxima a la sombra, 8'6; mínima, 2.

Ayer no llovió en provincia alguna.

EL ECLIPSE.

Madrid 9 de Enero de 1874.

REMEDIO HERÓICO.

La herida abierta en el seno de la situación gotea veneno. Cada nombramiento que se anuncia es un estremecimiento nervioso. Cada credencial que se reparte una puñalada en el corazón del que la esperaba ansioso y se queda en la inhospitalaria isla de Micópolis. No hay amigo para amigo. Los desahuciados son como esos pequeños houl-dogs, perros de presa, que no conocen la mano del amo que les acaricia; vuelven la cabeza y muerden sin reparar. Como no tienen delante al duque de la Torre, le muerden en efígie y a traición, por la espalda.

El que ha estado desde la marcha de D. Amadeo fijándose en una subsecretaría o en una dirección, y se encuentra suplantado por un nuevo correligionario, maldice del Gobierno nacional, y dice y no acaba contra la soberanía popular ejercida por el general Pavia.

En honor de la verdad, los constitucionales se lamentan con razon. Los ministerios de Estado, Marina y Ultramar son los que tienen menos personal.

Las entusiastas felicitaciones que han dirigido al nuevo poder nuestros encargados de negocios en Viena y Berlin, han sido un escopetazo a quemar-ropa, porque, como dicen los radicales, no se han de dejar cesantes a los que felicitan a un Gobierno de conciliación. Si se salvan Asquerino y Escosura, será cuanto quede que ver a ojos constitucionales.

Los destinos de Gracia y Justicia y Hacienda son todos para radicales, y nadie les meterá el diente. Las subsecretarías, direcciones y demás brevas gordas, están ya atrapadas y destilando miel.

Los constitucionales chillan en la calle del

Clavel, y están dados a todos los diablos porque no tienen encaje en la máquina; no pueden hacer patria, y se desesperan. La máquina de turron anda ya con dificultad. Dentro de pocos dias se habrá parado por falta de maquila, de destinos que conceder; todos estarán repartidos.

Entonces empezará otra vez, y por otro costado, la máquina de hacer opinión pública, con la ayuda del valeroso ejército, si se puede.

Los destinos de Gobernación son para los de Palencia. ¿Decimos algo?

Se ha convenido en que el ministro de la Gobernación es el único republicano unitario de buena fé. Se ha convenido en que es neutral en la lucha que devora a los demás partidos de la situación. Los destinos de Gobernación no deben ser para radicales ni para constitucionales, para no causarles celos. El primer destino, el de ministro, le tiene el republicano mas autorizado. Los demás destinos deben ser para los de Palencia, que Dios sabe cuándo se vean en otra.

Se iba a casar un hombre de pocos recursos, y dotó a su mujer en 20,000 reales. Los que lo supieron, le preguntaban al rumboso:—¿De dónde has de sacar tú los 20,000 reales?—Si no los tengo, contestaba, para cuando los tenga; y si no los poseo en mi vida, que me agradezca esta prenda de mi alma la buena voluntad.—Pues eso decimos nosotros a los de Palencia: que nos agradezcan la buena voluntad, y creemos que hará su efecto la recomendación.

Pues como íbamos diciendo, la coquera de la situación está en los destinos. No hay para todos; no hay ni para una sola fracción. Cuanto más ha bajado el nivel de la inteligencia, más ha subido el de la ambición. Antes se contentaba con una secretaría de un gobierno el que ahora aspira a una Dirección. Es un vértigo, una demencia. No hay disimulo siquiera; es decir, no hay vergüenza: el que no atrapa lo que se ha propuesto, se incomoda, se irrita, desafia y se pasa a otro partido con una frescura escandalosa.

Cada individuo cree que la nación es él, y por eso todos van a hacer patria, que equivale a hacer su gusto y su capricho.

Para hacer patria, lo primero que se necesita es hacer vergüenza.—La cosa se dice con sencillez y parece fácil; pues ya veremos que es mas complicada de lo que parece.

Nos alegraremos que todo se arregle en paz. Un recurso, una idea. Así como el señor ministro de la Guerra ha hecho de una dirección dos, se imita el procedimiento para descargar el presupuesto.

Por ejemplo:

Dirección general de cigarrillos de papel.

Dirección general de cigarros de a dos cuartos.

Dirección general de sellos del interior.

Dirección de sellos para el extranjero, etcétera, etc.

Y luego dirán que no hemos querido contribuir a hacer patria y que no somos conciliadores ni benévolo.

Está visto que no puede uno ser patriota en estos tiempos sin exponerse a ser calumniado.

(Eco de España, reproducido por La Epoca.)

MISCELANEA POLITICA.

SUCESOS DE ZARAGOZA.

Apenas se tuvo noticia en Zaragoza de los sucesos ocurridos en Madrid, se alteró el orden público. Vean nuestros lectores cómo refiere lo ocurrido con este motivo *El Diario*, periódico que se publica en aquella capital:

«Desde que se supo anteayer lo que en Madrid acontecía, las fuerzas y voluntarios de la República comenzaron a reunirse, y sus jefes a deliberar. Qué trataran ni resolverían, es cosa que ignoramos; pero ayer mañana aparecieron erizadas de barricadas varias calles de las mas céntricas de esta ciudad, y algunas de las adyacentes, para lo cual ocupaban a los hombres que transitaban por ellas.

Parte considerable de esas fuerzas se situó en varios puntos estratégicos, penetrando en los edificios que ofrecían condiciones de resistencia, mientras las tropas se situaban en el salón de Santa Engracia y en el arrabal.

Desde anteayer por la tarde todo el mundo esperaba un conflicto sangriento, que según datos que tenemos por auténticos, ha hecho por evitar cuanto humana y decorosamente ha sido posible el señor capitán general de este distrito. Pero no bastando amonestaciones, ni treguas para dejar el paso libre a las tropas, vino como se esperaba a las manos, y sonó con ruido lúgubre el primer tiro a la una de la tarde.

Baste decir que los voluntarios, con temeridad inconcebible, osaron hacer cara desde las dos esquinas que forman las esquinas del Arco de Cineja y el Coso, a una batería de 10 cañones Crupp. Pero sucedió lo que era natural sucediese: esas casas quedaron literalmente acorilladas de balazos de cañon, y la infantería, con ese ardor, con ese arrojo, con esa impetuosidad que solo tiene la infantería española, tomó a la carrera la barricada del Arco de Cineja y ocupó los dos citados edificios.

La lucha fue breve, rápida, pero ruda, hasta el punto de que faltan palabras con que describirla verdaderamente.

Los voluntarios serían en número de unos 4,000 y otros tantos los soldados, los cuales llevaban sobre los primeros; además de la dirección inteligente y enérgica del bizarro general Búrquez, y de los brillantes coroneles Despujols, Delatre y el

del regimiento de Asturias que mandaban las columnas de ataque contra el Mercado, contra la puerta del Angel desde el Arrabal, y contra el cuartel de la Magdalena por la Ronda, secundados por una intrepida oficialidad; además de eso decimos, que constituyere una ventaja decisiva, llevaban las no menores de su disciplina admirable y de su irresistible artillería.

Ante esos elementos, tan poderosos y tan bien mandados, la resistencia debía ser inútil. Así que la lucha fué, como hemos dicho, rápida y el triunfo completo; teniendo que rendirse sin combatir apenas las fuerzas cívicas situadas en el Mercado.

Al oscurecer de ayer la ciudad estaba perfectamente tranquila; y hoy, con el día primaveral que hace, están enajadas las calles de curiosos, que van a mirar con mirada triste los sangrientos signos de la terrible batalla.

Esta ha costado al ejército dos muertos y 15 heridos, entre ellos dos beneméritos oficiales de artillería. Las pérdidas de los voluntarios han debido ser considerables, muy considerables, que aterrorizan y se comprende, por razones que a cualquiera se le alcanzan.

Además publica el mismo periódico estas otras noticias:

«Ha sido suspendido nuestro colega local *El Canton Aragonés*».

—Han sido repuestos el ayuntamiento y la diputación provincial que habia antes de los actuales.

—También ha sido nombrado gobernador interino de esta provincia el simpático y dignísimo brigadier Sr. Serrano Acebron.

—La bandera roja que habia en el balcon principal del edificio que ocupa el gobierno de provincia, ha sido sustituida con la bandera nacional.

—Las casas del arco de Cineja donde está el café de la Constancia, de un lado, y la administración del *Diario* en frente, han sido tan multitratadas que la primera habra probablemente necesidad de derribarla, y la restauración de la segunda costará sobre 2,000 duros.

Además de estos perjuicios, irreparables para los propietarios, en muchas casas de aquel punto de la población se ha verificado un verdadero saqueo, no se sabe por quién; ni es posible saberlo; pues han desaparecido cubiertos de plata, alhajas, hasta pañuelos blancos; y de nuestra administración, en donde el cajón de la mesa se ve con señales patentes de haber sido roto a bayonetas, han desaparecido también 410 reales de los billetes de las rifas del Pilar, 1,100 de la de una casa de la sociedad de obreros *La Económica*, y 160 rs. nuestros.

—El señor capitán general de este distrito, desoso de no tener que apelar a la fuerza y de que las calles de Zaragoza no se fieran de sangre, pidió ayer con insistencia a los voluntarios de la República que se retirasen a sus casas, aunque se llevasen a ellas sus fusiles. Sus palabras, no obstante, fueron por desdicha desoídas.

—Esta mañana hemos visto bastantes camillas con heridos, conducidos al hospital por militares, paisanos e individuos del cuerpo de orden público.

—El bando en que la autoridad militar mandó entregar las armas y pertrechos de guerra que obrasen en poder de los voluntarios, dice así:

«Desatendidas con terquedad inconcebible mis amistosas amonestaciones y las intimaciones de oficio que dirigí en la noche de anteayer, y desobedeciendo mi bando de la madrugada del mismo día, al extremo de haberse hecho preciso acudir al recurso de las armas para desalojar a los voluntarios de esta capital de los puestos que en abierta rebelión ocuparon militarmente, sosteniéndose en ellos hasta el último momento en que, a costa de no escasos derramamiento de sangre, ha podido conseguirse su rendición y el consiguiente restablecimiento de la tranquilidad pública, a fin de que sea eficaz y no corran nuevamente riesgo de turbarse, como tiene derecho a exigirlo el vecindario pacífico y lo reclama el bien general del país; usando de las atribuciones que me concede el estado de guerra, y a reserva de otras medidas que me propongo tomar, conforme me a las instrucciones que el efecto me ha comunicado el Gobierno de la República,

ORDENO Y MANDO, ETC.

Artículo 1.º En el improrogable término de tres horas, a contar desde la publicación del presente bando, los voluntarios de la República de esta capital y barrios adyacentes entregarán en el cuartel de Santa Engracia, Universidad, Audiencia y Parque de artillería en el castillo de Aljafería, cuantas armas, pertrechos y efectos de guerra obran en su poder.

Art. 2.º Trascorrido el plazo marcado, se harán visitas domiciliarias, y las personas a quienes se les encontraren armas o cualquiera clase de dichos efectos, serán sometidos en el acto a los consejos de guerra que previene la ley de orden público vigente, para aplicarles inexorable y ejemplarmente las penas que como a rebeldes armados les corresponda.

Zaragoza 5 de Enero de 1874.—Agustín de Búrquez.

Sobre los mismos sucesos añade el *Diario de Avisos*, de Zaragoza:

«Las barricadas mas principales que los voluntarios de la República habian formado en esta ciudad los dias 3 y 4 parece ser las de las calles del Coso, Arco de Cineja, calle de Alfonso I, Cerdán, Mercado, Arco de Tolado, calle del Pilar, D. Jaime y otras que no recordamos en este instante. La del Arco de Cineja fué atacada por una batería de artillería del ejército que habia en el paseo de Santa Engracia, y que tenía diez cañones.

A consecuencia de los disparos han quedado en estado completamente ruinoso la casa donde se halla el café de la Constancia y la de enfrente, que forman las esquinas del Arco de Cineja.

También la torre de la catedral de La Seo ha sufrido algunos desperfectos a consecuencia de las balassas que disparaban dos cañones Krupp del ejército, situados en el Arrabal.

—En la sangrienta colisión de la tarde del 4 las tropas se apoderaron de muchos edificios, teniendo para ello que derribar tabiques y puertas.

—Segun estados oficiales que hemos visto, las fuerzas del ejército que tomaron parte en la lucha el sábado fueron 5,424 hombres de todas armas, incluyendo jefes y oficiales. Vinieron mas, pero llegaron ya terminado todo.

SUCESOS DE VALLADOLID.

Ha aquí cómo describe El Norte de Castilla los sucesos ocurridos en Valladolid:

«Desde la noche del sábado, dice, se había apoderado el pánico de los vecinos y se generalizaba la intranquilidad con el presagio de lo que después ha ocurrido. Los dos batallones de voluntarios republicanos de Valladolid, obedeciendo a acuerdos anteriores, prepararon la noche del sábado y la mañana del domingo los trabajos necesarios para la insurrección: sobre las cinco de la mañana del 4 se dividieron las compañías y ocuparon algunas posiciones importantes, como el Campillo de San Andrés, el Museo, palacio de Justicia, Felipe II, teatro de Calderón y algunas fábricas.

Inmediatamente hicieron barricadas en las calles de Solanilla, Angustias, Rosarillo, Baños, Canuelo, Damas, Cantarrana, Constitución, Victoria, Teresa Gil, barric de San Andrés, Museo, Librería, Herradores, Cruz Verde, Longaniza y otras. Las tropas ocupaban estos puntos: campamento entre el Hospital general y el colegio de caballería, calle de Santiago, ayuntamiento y cuarteles.

En esta situación y sobre las ocho y media de la mañana se rompió el fuego en el Campillo de San Andrés y en el Campo Grande, que fue de fusilería y cañón, continuando en las restantes horas de la mañana y de la tarde en los puntos que dejamos consignados, resultando de tan sangriento combate unos seis muertos de la tropa, entre los que se encuentran un joven alférez de caballería y 13 paisanos, siendo heridos nueve de la clase de tropa, la mayor parte carabineros, y sobre 26 voluntarios. Creemos que estas cifras sufrieron alguna variación.

A las seis de la tarde terminó el fuego, y entre diez y once de la noche empezaron a retirarse de las barricadas los voluntarios, según orden que recibieron de sus jefes.

La población de Valladolid presentaba un aspecto que imponía: sus vecinos desde los balcones arrojan hilas, vendas, trapos y sábanas a la asociación de la Cruz Roja, que prestó servicios importantísimos durante las horas de fuego, poniéndose sus individuos en los sitios de mas peligro, dividiendo sus auxilios en los puntos que tenían destinados para los hospitales de sangre.

En el mismo suplemento del Norte de Castilla encontramos diseminadas las siguientes noticias: «Esta mañana (5) a las diez, el excelentísimo señor capitán general pasó revista a las tropas que han llegado a nuestra población, y en vista del bizarro comportamiento de la artillería que guarnecía nuestra plaza, la dispuso los honores de pasar dos veces por delante de todas las fuerzas de infantería y caballería, desfilando después en dirección de los cuarteles.

«Sabemos que para terminar el conflicto de ayer, ha mediado la asociación de la Cruz Roja. «Esta tarde (5) sobre las tres se publicará un bando para que dentro de un breve término entreguen las armas los voluntarios de esta capital.

«En los pueblos de la provincia parece que reina mucha tranquilidad y no se espera que se altere el orden.

«Parece que el gobernador Sr. Lafarga, ha marchado de esta capital.

«Se forma consejo de guerra a las personas que han tomado parte en la insurrección.

«El estandarte de la Cruz Roja fué ayer 4 atravesado por una bala que algún imprudente disparó.

«Durante los acontecimientos de ayer 4, no se ha cometido ningún atropello en las casas de nuestros vecinos.

«Durante la publicación del bando para el desarme de los voluntarios en la tarde de ayer 5, no hubo ningún desorden, ni la menor muestra de desagrado se notó en la multitud que por todos los sitios de nuestra población circulaba.

«El capitán general Sr. González, en virtud de las facultades que le están conferidas, procedió con la mayor brevedad al nombramiento de las personas que han de formar el nuevo municipio, y crean serán elegidas las de más representación, y cuya conducta y liberalidad sean conocidas.

«La barricada que ayer existía entre la antigua Corredora de San Pablo y Plazuela Vieja, fué formada por una mujer, la que trabajó sin descanso con el auxilio de algunos hombres hasta verla terminada.

«Muchos son los desperfectos que con motivo de la insurrección han sufrido varias casas, principalmente las situadas en el Campillo.

«El Gobierno nacional ha conferido interinamente el mando de este gobierno de provincia al brigadier segundo cabo de la plaza; pero sabemos que dicho señor no ha podido admitir, dejando al capitán general la elección de aquel cargo.»

SUCESOS DE BARCELONA.

El Diario de Barcelona del 5, refiere así lo ocurrido en la capital del Principado:

«Desde las primeras horas de la tarde de ayer empezaron a circular noticias sobre graves acontecimientos ocurridos en Madrid. El Excmo. señor capitán general Martínez Campos recorrió los cuarteles y arregló a las tropas, que encontró en la mejor disposición, terminando su alocución con un viva la nación que fué contestado calorosamente por los soldados.

Al anochechar se fijó en las esquinas la alocución a los barceloneses que copiamos al pie de estas líneas, y se tomaron por la autoridad militar las precauciones acostumbradas en estos casos, situándose tropas en diferentes puntos de la ciudad y sus afueras.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no sabemos que se haya turbado el orden en ningún punto, y si bien se veían grupos que leían dicha alocución, la ciudad presentaba su aspecto normal.

Parece que al saberse por la tarde en el Bolsin del Liceo los sucesos de Madrid, los fondos tuvieron una alza de uno por ciento. Por la noche continuaba el alza.

Tenemos entendido que el excelentísimo señor general en jefe D. José A. Turen salió para Girona con objeto sin duda de ponerse al frente de la columna que dejó en aquella villa, y probablemente para acercarse a este capital.

Nice así el documento citado:

«Barcelona: He recibido el siguiente telegrama de Madrid:

«El capitán general de Madrid a los capitanes

generales, en jefe, y jefes militares y civiles de provincias, capitanes generales de departamentos marítimos, general en jefe de la escuadra, y jefes de la Victoria.

Dos veces ha sido derrotado el ministerio Castelar, y va a ser sustituido por los que basan su política en la desorganización del ejército y en la destrucción de la patria.

En nombre, pues, de la salvación del ejército y de la patria, he ocupado el Congreso convocando a los representantes de todos los partidos, excepto los cantonales y carlistas, para que formen gobierno nacional que salve tan caros objetos. El capitán general de Madrid no formará parte del gobierno y continuará en su puesto.

En nombre de la patria espero que secundará V. E. mi patriótica misión, conservando el orden a todo trance.

Dos palabras solo tengo que decir al sensato pueblo de Barcelona: que espero el apoyo de todas las clases para la conservación del orden; que aguarde con confianza y tranquilidad la resolución de esta crisis política, y que confío en que nadie tratará de perturbar el sosiego público que estoy decidido a sostener a todo trance.—Arsenio Martínez de Campos.

El mismo Diario dice en su última hora del 6 lo que sigue:

«El capitán general Sr. Martínez Campos dirigió anoche una comunicación al alcalde popular participándole la formación del ministerio, y que a consecuencia de estar resuelta la crisis no había ya fundado motivo de tener ocupados las fuerzas ciudadanas varios edificios, previniéndole que daba el plazo hasta las seis de la mañana de hoy para que las referidas fuerzas abandonaran los puntos que tenían ocupados.

A la hora que escribimos estas líneas, ignoramos si se dará total cumplimiento a la disposición del señor capitán general, pues que los milicianos nacionales permanecían todavía en algunos puntos.

Posteriormente se nos dice que la plaza de San Jaime ha quedado evacuada por haberse retirado de las Casas consistoriales los veteranos y zapadores. Creemos que el conflicto que se temía terminará de una manera satisfactoria.

La Igualdad repartió ayer a sus suscriptores la siguiente hoja:

«Acabamos de recibir el siguiente oficio: «Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaría.—Negociado 9.º.—Prensa.—En vista de que no han producido hasta ahora resultado alguno mis verbales amonestaciones para que moderase Vd. el lenguaje de su periódico, ni tampoco las medidas por mí empleadas de recoger y entregar a los tribunales los números de los días 5, 6 y 7 del actual, he acordado, en uso de las facultades que me concede el art. 2.º de la circular de 22 de Diciembre último, suspender por diez días la publicación del periódico que Vd. dirige.—Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.—Díes guarde a Vd. muchos años.—Madrid 7 de Enero de 1874.—J. Luis Albareda.—Señor director del periódico La Igualdad.»

Ayer publicó el gobernador de Madrid el siguiente bando:

«D. José Luis Albareda, gobernador de esta provincia.

Hago saber: Que a fin de poner coto al escandaloso abuso que se comete por algunos vendedores de periódicos y hojas sueltas, al pregonar noticias alarmantes y falsas, convirtiéndose de este modo en instrumentos, quizás inconscientes, de los que procuran sin descanso llevar la alarma y la intranquilidad al seno de las familias, abusando de la natural curiosidad pública para cometer una estafa, he tenido a bien disponer:

Artículo único. Queda terminantemente prohibido a los vendedores de toda clase de impresos pregonar mas que el título de los mismos, en la inteligencia de que los agentes de mi autoridad reducirán inmediatamente a prisión a cuantos contravengan a lo que en el presente bando se ordena.

Madrid 8 de Enero de 1874.—El gobernador, J. Luis Albareda.

La mañana misma en que fué disuelta la Asamblea por las fuerzas del ejército, publicó el señor Castelar la siguiente protesta:

«A la Nación.—Protesto con toda la energía de mi alma contra el atentado que ha herido de una manera brutal a la Asamblea Constituyente. De la demagogia me separa mi conciencia; de la situación que, acaban de levantar las bayonetas, mi conciencia y mi honra.

Madrid, 3 de Enero de 1874.—Emilio Castelar.

A la protesta del Sr. Castelar contra la disolución de la Asamblea, ha seguido la de la mesa del Congreso, que copiada al pie de la letra dice así:

A La Nación.—Las Cortes Constituyentes, convocadas en virtud de una ley hecha por la Asamblea nacional, y por sufragio universal elegidas, han sido atropelladas hoy, hallándose en sesión pública, por fuerzas del ejército al mando del capitán general de Castilla la Nueva y por la misma Guardia civil encargada de su defensa y custodia.

Violado el santuario de las leyes por soldados que invadieron el salón de sesiones e hicieron fuego dentro del palacio del Congreso; expulsados los representantes del país, y apoderados del edificio la fuerza insurrecta, la mesa de las Cortes, cumpliendo un sagrado deber, protesta contra este criminal atentado, sin ejemplo en nuestra historia, y lo denuncia solemnemente a la nación, cuya soberanía ha sido desconocida y ultrajada.

Madrid 3 de Enero de 1874.—Nicolás Salmerón y Alonso, presidente.—Rafael Cervera y Royo, José Fernando González.—Francisco Díaz Quintana.—Eduardo Cagigal, diputado secretario.—José Jimenez Mena Morillo, diputado secretario.—Luis P. Benítez de Lugo, diputado secretario.—Ricardo Bartolomé Santamaría, diputado secretario.

Además, varios diputados de la fracción que apoyaban al Sr. Castelar, sesenta, al decir de El Diario Español, han redactado la siguiente carta-protesta que sigue:

«Los diputados que suscriben, conformes en un todo con la política del Sr. Castelar, se adhieren a la protesta formulada por dicho señor contra el

atentado de que ha sido objeto la Asamblea Constituyente.—Madrid 3 de Enero de 1874.»

Apenas apareció en la Gaceta el nombramiento del Sr. Balaguer para el cargo de ministro de Ultramar, el Sr. Roldán, subsecretario del indicado ministerio y algunos empleados de la secretaría, le dirigieron la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.—Muy señor mío y de toda mi consideración: En la Gaceta correspondiente al día de ayer he leído, entre otros un decreto firmado por D. Francisco Serrano que se dice presidente del Poder ejecutivo de la República, nombrando a V. E. ministro de Ultramar. Emanando este hecho de la agresión injustificable de que fué objeto en la mañana del 3 del corriente la Representación del pueblo, no es posible que lo reconozcamos como legítimo los hombres que han sacrificado toda su vida por defender la legalidad, manteniendo sobre todas las tiranías la santidad del derecho.

En su consecuencia, yo, nombrado por el Gobierno legítimo de la nación secretario general de este ministerio, en la imposibilidad de resistir la imposición de las bayonetas protestando con toda la energía de mi alma contra semejante atentado, sin ejemplo en la historia de los pueblos civilizados, declaro que solo cediendo a la incontrastable superioridad de la fuerza material, puedo permitir en este departamento, de que soy actualmente jefe de derecho, esta intrusión, que barrena todos los principios y echa por tierra la base fundamental del orden y la justicia.

Al hacer presente a V. E. estas consideraciones, debo consignar que, cumpliendo como siempre mi deber, estoy en mi puesto esperando para cumplirlos, y a que por su origen no pueda acatarlas, las órdenes del que se llama Gobierno de la República, y al propio tiempo asegurarle que en todo tiempo, y como particular, es de V. E. atento amigo y seguro servidor Q. B. S. M., Tomás Roldán.

La carta de los empleados de secretaría manifestando su adhesión a la anterior protesta, dice así:

«Enero 5 de 1874.—Muy señor nuestro: Los que suscriben, empleados de este departamento, se creen en el deber de manifestar a V. E. que se adhieren completamente a la protesta del secretario general de este ministerio, a quien siguen considerando jefe de derecho.—De V. E. atentos SS. Q. B. S. M.—José Girao.—Antonio Cateno y Muñoz.—Manuel Ramos.—Juan Vilarde.—Antonio Atienza y Medrano.—Eduardo Navarro González.—Antonio Lancha.—Domingo Gascon.—Federico Soulier.»

Anteayer a las tres de la tarde tuvo lugar la toma de posesión del nuevo ayuntamiento de Madrid.

Después de un breve discurso del señor marqués de Sardoal, el Sr. Albareda pronunció algunas palabras dando por constituida la corporación.

Habiéndose retirado el señor gobernador y ocupado la presidencia el señor marqués de Sardoal, pronunció este un breve discurso, explicando con sumo tacto las razones por las que aceptaba aquel puesto; aseveró que, aunque joven, los sucesos le habían dotado de experiencia, y que, al venir por segunda vez a presidir el ayuntamiento, iba solo a ser el administrador del pueblo de Madrid. Hizo también el señor marqués alguna alusión a haber sido el defensor en las Cortes de la asociación de vecinos honrados, esperando que este era un título que podría hacerle agradable al vecindario de la villa.

A las frases del marqués de Sardoal, contestaron los Sres. Silvela y conde de Toreno, adhiriéndose ambos a sus propósitos de ser solo administradores de los intereses de Madrid; y el segundo, después de dirigir un cariñoso saludo a los que fueron en otra época sus compañeros de ayuntamiento, dijo que él y sus amigos, a ejemplo del señor marqués, y como siempre por su parte lo habían hecho, dejaban la política a la puerta, venían a administrar y a contribuir en la esfera propia de una corporación municipal al mantenimiento del orden público.

Se acordó un voto de aprobación, por unanimidad, a las palabras del señor alcalde primero; y se levantó por unos momentos la sesión, para ponerse de acuerdo los concejales en la elección de cargos, nombrándose una comisión nominadora, que se reunió en el acto.

Fueron designados los siguientes señores para los cargos que tenían que cubrirse, y se aprobaron por unanimidad.

Para tenientes de alcalde: Sres. D. José Teresa García, Universidad.—Conde de Toreno, Palacio.—D. Fernando Colón, Hospicio.—D. Manuel Ortiz de Pinado, Buenavista.—D. Ignacio de Santiago, Audiencia.—D. Fernando Jaqueto, Congreso.—D. Vicente Ridauro, Latina.—Marqués de Castroserna, Centro.—D. Marcos Sanz, Hospital.—D. Juan Fernandez Albert, Inclusa.

Síndicos: Sres. Silvela y conde de Vilches.

Después de esto se suspendió la sesión.

Erán las cinco.

Un capitán de la Guardia civil, según La Epoca, ha entrado con la fuerza de su mando en Linares, donde se ha declarado el estado de guerra. La línea telegráfica está espedida, y se trabaja activamente en la reconstrucción del puente de Valladolid. La población de Linares se encuentra completamente tranquila, y el orden asegurado. Las autoridades velan por su conservación, y no hay temores de que se altere el orden.

Anoche han vuelto a aparecer los suprimidos periódicos tradicionalistas, aunque cambiando sus antiguos títulos. El Pensamiento Español llámase ahora El Mundo; La Esperanza lleva por nombre Las Circunstancias; La Regeneración será

conocida por El Eclipse; y, últimamente, a La Reconquista se le designará ahora con el título de La Revista.

Celebraremos se libren de nuevos percances como el sufrido, y de que pronto puedan restaurar sus históricas denominaciones.

(El Progreso)

Dice El Diario Español:

«A pesar de lo que varios colegas dijeron ayer, no es cierto que vayan a reaparecer de nuevo los periódicos carlistas de Madrid que fueron suspendidos por disposición del Gobierno.»

En cambio dice El Imparcial anoche recibimos, como recibiría El Diario Español, cuatro nuevos colegas titulados las Circunstancias, el Mundo, la Revista y el Eclipse, en cuyos tipos notamos cierta semejanza con los que usaban la Esperanza, el Pensamiento Español, la Reconquista y la Regeneración.

Bien venidos sean los nuevos colegas si, penetrados de la gravedad de las circunstancias, vienen a contribuir a la reconstrucción del orden.

Ayer fueron citados a su despacho por el señor gobernador de esta provincia los directores de nuestros colegas La Epoca, El Progreso, La Correspondencia, El Eco de España, La Política y El Diario Español.

Suponemos, dice El Imparcial, que en esta entrevista fué donde oíría El Diario Español de la boca del Sr. Albareda que la legislación vigente en materia de imprenta es el decreto de 22 de Diciembre último, publicado por el Sr. Maisonave, fundado en el art. 7.º de la ley de 23 de Abril de 1870, que faculta a los gobernadores en sus respectivas provincias para que suspendan desde luego las publicaciones que preparen, esciten o auxilien la comisión de los delitos contra la Constitución, contra la seguridad y el orden público.

El Imparcial recomienda a los periódicos alforinos la lectura del siguiente suelto del Correo Militar:

«Terminada la presentación oficial de ayer, los oficiales de artillería se dirigieron con sus generales y brigadieres a la cabeza a ofrecer sus respetos a los señores Castelar y Sanchez Bregua, haciéndoles presente las grandes simpatías que en el cuerpo disfrutan, pues este no olvidará nunca lo que les debe. Ambos estuvieron muy deferentes con las comisiones que conferenciaron con ellos, las cuales, tocando incidentalmente el acto de fuerza del 3 del actual, lograron convencerlos que este no pudo ir nunca dirigido contra tan ilustres patriotas, pues el ejército lo hubiese obedecido ciegamente si hubiesen seguido siendo poder, sino contra los insensatos que los derrotaron y querían traernos la ruina del ejército y la de la patria, cuya integridad estamos todos obligados a defender.

Tanto el Sr. Castelar como el Sr. Sanchez Bregua se mostraron complacidos con este acto de deferencia, por mas que ambos sintieran en el alma lo ocurrido el 3 del corriente, mas por la situación en que les había colocado la actitud del general Pavía que por que lo creyeron perjudicial al porvenir de la patria.

Nosotros también creemos que si la República hubiera de consolidarse en España, nadie será presidente de ella mas que D. Emilio Castelar.»

NOTICIAS VARIAS.

«Valencia.—El general en jefe de las fuerzas frente a Cartagena participa que todo el día de ayer ha continuado el fuego de nuestras baterías, haciéndolo lento los números 1, 3, 5 y 8, y más sostenido las 9, 10, 11 y 12, contestando débilmente la plaza y sus fuertes. Esta noche habrá quedado trazada la nueva batería de obuses que ha de dirigir sus fuegos al fuerte de Galerías, habiendo quedado construido en la anterior gran parte del parapeto para la artillería que en él se ha de establecer.

Los tiradores de la izquierda, así como las avanzadas del Calvario, sostuvieron el fuego de fusilería casi todo el día, mientras la batería número 12 de obuses de 21 centímetros dirigió acertadísimo disparos sobre el fuerte de Atalaya. Toda la fuerza disponible se ocupa en los trabajos de trincheras y baterías.

Segun manifiesta el capitán general del distrito, en la noche del 7 entraron varios carlistas armados en el pueblo de Fabarota, y llevándose 3.532 rs., salieron en dirección a Llauri. Las facciones Cucala, Sierra, Corredor y otras se encontraban ayer en el puente de Morella, habiendo pedido a Villarreal 2.400 raciones.

Por noticias del gobernador militar de Alicante se sabe que ha sido cortada la vía férrea cerca de Aleira por una facción que se dirigió después hacia Ayora.—(Gaceta.)

Andalucía y Extremadura.—El comandante general de Badajoz participa que habiéndose intentado levantar una partida cantonal en Garrobillas, dispuso la salida de fuerza de la Guardia civil para dicho punto, logrando capturar a 23 individuos, la mayor parte armados, en el momento de lanzarse al campo, los cuales serán juzgados por el Consejo de guerra con arreglo a las leyes.—(Gaceta.)

Granada.—El jefe de la Guardia civil y comandante del batallón de las Navas, comisionados para marchar sobre Linares con fuerza de sus respectivos cuerpos, participan desde dicha población que reina en ella completa tranquilidad, habiendo resignado el mando el ayuntamiento, cuyos individuos han sido detenidos y serán reemplazados por personas de orden y arraigo: el brigadier Lopez Pinto, jefe de todas las fuerzas que deben operar en aquella comarca, llegó por la tarde a la población, y de parte de hallarse habilitado el puente de Valladolid y la línea telegráfica, trabajándose en la recomposición del puente núm. 46, que estará pronto terminado.

Una columna del ejército marchó sobre Bailén, hacia donde se dirigió la partida insurrecta levantada en Linares y pueblos inmediatos, con instrucciones para perseguirla sin descanso hasta conseguir batirla o dispersarla. (Gaceta.)

Aragón.—El gobernador militar de Teruel, da parte de que la facción Marco se encuentra en los partidos de Castellón e Hija, y que la de Santos se hallaba en Ademuz, continuando otras procedentes del distrito de Valencia entre Jérica y Viver. (Gaceta.)

Castilla la Nueva.—Por despachos del gobernador militar de Segovia, se sabe que la facción del cabecilla Villalain trataba de dirigirse al partido de Riaza, habiendo salido en su persecución dos columnas de Guardia civil. (Gaceta.)

Cataluña.—El general en jefe y el capitán general participan haber resignado su cargo el gobernador civil, destituyendo la diputación provincial y el ayuntamiento, que han sido reemplazados convenientemente. Que siguen recogiendo las armas a los voluntarios, y que se han tomado precauciones por si se intentase alterar el orden. (Gaceta.)

El Gobierno publica una nueva carta de su corresponsal en el ejército del Norte. Esta fechada en Castro-Urdiales y dice así:

«Castro-Urdiales 2 de Enero de 1874.

Señor director del Gobierno.—Mi querido amigo: Período de calma ha sido el transcurso desde la fecha de mi última, calma impuesta por las circunstancias de la guerra y de la empresa, en que según se dice, vamos a empeñarnos, y quizá un poco también por las políticas por que atraviesa España. Pero aunque estas últimas para nada hayan influido en los planes de nuestro general, lo que parece sumamente improbable, las primeras, las puramente militares, son suficientes para motivar el reposo en que desde hace tres días están nuestras fuerzas.

El proyecto de socorrer a Bilbao, que hacia tiempo bullía en la mente del jefe del ejército, se iba haciendo cada día mas necesario, y ha llegado a ser casi imprescindible desde que el 28 cortaron los carlistas la vía por medio de cadenas atravesadas de erilla a orilla en el sitio llamado de Zorroza. Afortunadamente estábamos ya entonces nosotros en Santona, es decir, a diez leguas de Bilbao, y nuestra operación en socorro de esta villa, era y es muchísimo mas fácil que si nos encontrásemos del otro lado de los Pirineos cantábricos; pero esto no quita que sea muy seria y digna de hacerse pausada y concienzudamente, porque los carlistas, para quien es de importancia capital el impedir la, han reunido al efecto todos los recursos de que pueden echar mano, han cortado puentes, carreteras y caminos donde quiera que han podido y han reforzado con obras de campaña las ya formidables posiciones que estas montañas les ofrecen. Así es que hubiera sido locura emprender la operación antes de reunir todos los medios de que pudiéramos echar mano para llevarla a cabo, por lo cual nos hemos limitado a ocupar una posición ventajosa hasta tanto que los hayamos reunido.

El día 29 salió el cuartel general con este objeto de Santona, y vino a establecerse en Castro-Urdiales con la brigada Colindres y la de vanguardia, que se le unieron al pasar por los pueblos de Colindres y Laredo, donde estaban acantonadas. El general Cañalán y las brigadas Cortijo y Pardo quedaron en Laredo.

El 30 se ordenó al jefe de una columna de mil doscientos infantes del distrito de Burgos, situada en Ramales y puesta a las órdenes del general, que viniese a Gurrioz, pueblo situado entre Laredo y Castro, con objeto de ocupar el único puente que tiene la carretera en este trayecto, e impedir que nos cortaran la comunicación telegráfica con Santander y Madrid.

El día 31 llegó dicha columna al punto expresado.

El día 1.º del actual salió un regimiento para la estación de Bóo, en el ferro-carril de Santander a Alar del Rey, con objeto de escoltar desde allí a Laredo a dos baterías Krupp que vienen de Zaragoza y Sevilla. El mismo día se embargaron en Santander los vapores necesarios para traer mil quinientos infantes que el general Loma tiene dispuestos para el caso, así como tambien dos cañones rayados de 12 centímetros con todos los medios necesarios para su arrastre.

Por fin, hoy ha llegado aquí la brigada Cortijo, con lo cual queda espacio libre en Laredo para los refuerzos indicados, y resultamos nosotros en relaciones estratégicas perfectamente desembarazadas para nuestros planes ulteriores.

Al mismo tiempo se han reunido en Santona y Laredo y Castro-Urdiales, que son los tres puntos que constituyen nuestra base de operaciones, viveres y municiones en abundancia; de modo que, si acontecimientos extraordinarios no cambian de proyectos que por ahora parecen aceptados, podremos dentro de unos días emprender la marcha en socorro de Bilbao. Entonces constará este ejército de unos 11,000 hombres y 22 cañones, siendo ocho de estos del sistema Krupp y dos rayados de 12 centímetros; y aunque los carlistas ascienden a 16,000, y les ayudan el suelo y el cielo, que ha dado en enviarnos una lluvia poco agradable, no cabe la más pequeña duda respecto al resultado de nuestra empresa. Iremos a Bilbao y limpiaremos la vía, destruiremos los fuertes y parapetos carlistas, y nos volveremos a Vitoria y la Ribera, si entra en nuestras cuentas el hacerlo. Y si en vez de ser tan corta nuestra fuerza, pudiera el Gobierno enviarnos 8 ó 1,000 hombres de los que entretienen lejos de aquí los aliados que D. Carlos tiene en Cartagena, Madrid, etc., la operación actual nuestra podría llevarse a efecto con muchas menos pérdidas que ha de producir ahora, y el exterminio de la facción emprenderse con empeño y energía.

Escriben al mismo periódico:

«Bilbao 3 de Enero de 1874.—En la mañana del 29 los carlistas, protegidos por un nutrido fuego de fusilería de la cortadura del camino de Sestao, con objeto de impedir maniobrar nuestra artillería, empezaron un fuego vivo y bien dirigido con tres cañones, situados uno en el alto de San Roque y dos en la falda de Sestao; varios proyectiles han hecho destrozos de consideración en la plaza, cayendo otros muchos próximos a la goleta Buenaventura, y uno dentro de dicho buque. Por los proyectiles recogidos calculo son de calibre de 24, de ánima lisa.

La Buenaventura ha hecho un nutridísimo fuego de fusilería y de cañon, haciendo tiros certerísimos, de los que resultaron inutilizarse una pieza a las once y media de la mañana, y desmontar otra a las dos de la tarde, causándose, según noticias, 35 bajas de sus trincheras y sirvientes. A las cuatro de la tarde volvieron a arregar una de sus piezas, continuando el fuego de cañon y fusilería, contestándose de a bordo, del mismo modo consiguiendo, no tan solo apagar sus fuegos a las seis de la tarde, sino ahuyentar la gente de sus trincheras con dos granadas que reventaron en ellas.

En la mañana del 30 empeñaron de nuevo el fuego de cañon con dos colocados nuevamente en batería y nutridísimo de fusilería, contestándose del mismo modo de a bordo, habiendo tenido la suerte de destruir su trinchera nuestras granadas y meterle varias en sus parapetos que han dificultado sus fuegos, permitiendo trasbordar y desembarcar las municiones que traía el vapor Galdiano, fondeado en esta ría a las dos y media de la tarde.

Durante dos días han hecho los carlistas 140 disparos con los cañones de 24, derribando tres casas de tierra y la torre del vigía. De a bordo han hecho 90 disparos con granadas de espoleta de tiempo por no causar efecto las de percusión sobre sus obras de tierra. A bordo son muchos los desperfectos causados por las balas de fusil, de cuyos proyectiles se encuentra acerbillado el costado y velamen de la Buenaventura, quedando pocos cabos que no estén picados; y de las de cañon tiene destruida la chimenea en su tercio superior, y rendido el palo mayor, cayó al agua, sin causar mas desperfectos. En los dos días ha tenido la tripulación de dicha goleta las bajas siguientes: el segundo armero, de un trozo de bala herido en una pierna, y cuatro marineros. El cañon de proa ha quedado por completo inutilizado, después de haber hecho con él 458 disparos.

Dice El Estado Aragonés del 2 del corriente:

«Ayer tarde estuvo reunida la comisión de guerra y se trató de arreglar las cuentas de la contribución impuesta a los carlistas, los que con los documentos justificantes se remitan a la diputación provincial, que acordará lo oportuno.

Hemos oído a muchos diputados que no aceptarán el encargo anejo de continuar exigiendo una contribución que tanto ha dado que decir y tan pocos resultados prácticos ha producido.

No aconsejaremos la conducta que deben seguir la corporación provincial, porque con su justo y recto criterio estudiará el asunto, pero desearíamos que a ejemplo de otras muchas provincias, abandonara la empresa, toda vez que de ella no ha de resultar honra ni provecho.

De El Imparcial:

«El sábado por la tarde declaró el estado de guerra en todo el distrito el capitán general de Andalucía, publicando el siguiente bando:

1.º Se declaran en estado de guerra las provincias del distrito de mi mando.

2.º Los delitos de rebelión ó sedición serán juzgados en consejo de guerra con arreglo a ordenanza.

3.º Los que cortaren las líneas telegráficas, destruyeren puentes ó inutilizaren las líneas férreas serán considerados como rebeldes y juzgados militarmente.

4.º Las autoridades civiles y judiciales ejercerán sus cargos en los demás asuntos propios de sus atribuciones, reservándose únicamente los que se relacionan con el orden público.

—En Barcelona han sido destituida la diputación y separado el ayuntamiento.

Del gobierno civil se ha encargado el segundo cabo, quien ha nombrado comisiones que sustituyan a las corporaciones referidas.

Los voluntarios han desalojado los puntos que tenían ocupados.

Anteayer hubo grupos, pero en actitud pacífica, y sin que prorrumpieran en gritos de ninguna especie.

La noche anterior hubo alguna alarma por haber circulado noticias graves respecto a sucesos ocurridos en Gracia: acudió a este punto el general Turon, resultando no ser ciertas las noticias, ni ocurrir de extraordinario otra cosa sino observarse en aquel punto alguna excitación.

—En un gran establecimiento para la fabricación de harinas situado en la vega de Valencia, se ha presentado un ejemplo raro y notable de fecundidad en una mula. Sin que sospecharan sus dueños el estado de preñez, y a consecuencia sin duda de un esfuerzo de trabajo, la mula, que es joven y gallarda, abortó un muleto, que se calcula podrá tener unos cuatro meses, estando ya bien formado, aunque no pueden apreciarse perfectamente los caracteres que presentaría en estado de viabilidad.

Este raro ejemplar ha sido regalado por su dueño a la escuela de Veterinaria de nuestra ciudad.

En el mismo periódico hallamos hoy las siguientes noticias:

«Los carlistas cortaron ayer la vía férrea de Valencia por cerca de Alcira, dirigiéndose luego hacia Ayora con el propósito a lo que parece de invadir los partidos de Villena y Alcoy.

—Correspondencias de Sigüenza que ha visto un colega dan cuenta de la entrada de Villalain y su estancia en aquella ciudad de la siguiente manera:

«A las cinco de la mañana se presentó este, y los voluntarios, despertados por el toque de las campanas, se encerraron en la torre de la catedral, arrollados antes por las turbas de la población que por la fuerza armada.

Los carlistas, dueños de la ciudad, reunieron en una escuela y en otros varios puntos la mayor parte de las mujeres de los republicanos, amenazando a estos con sangrientas represalias si no se entregaban.

En su consecuencia, el alcalde, el cabildo y otras personas, hicieron comprender a los republicanos que era inútil la resistencia, y se rindieron a discreción, con lo que terminó el conflicto, dando suelta a los rehenes.

Se llevaron 4,000 duros, 15 caballos, los fusiles de los voluntarios y algunas carabinas.

Han sido gravemente heridos un carlista, un hijo de un telegrafista, que huyendo cayó de un tejado, y un republicano.

—Ayer tarde salió de Segovia una segunda columna, compuesta de 40 guardias civiles, destinada a perseguir la facción Villalain.

—El lunes, según escriben de Alar del Rey, estuvieron en Junquera 30 carlistas mandados por un tal villalain. El capitán Sr. Alboroz marchó en su persecución con una pequeña fuerza, les cogió tres caballos y les causó algunos heridos. En Prádanos pidió mas tarde esa misma partida mozos y caballos, y sacó dos de estos y tres mil reales del ayuntamiento.

Es probable, dice El Eco de España, que surjan cuestiones poco agradables respecto a la constitución de la nueva Milicia nacional. El alcalde popular parece que tiene formal empeño en reorganizar los batallones que fueron disueltos el 23 de Abril, quedando la Milicia ciudadana del mismo modo que antes estaba, a lo cual parece que se oponen el ministerio y algunas autoridades superiores.

El Imparcial, haciéndose cargo de este hecho, se expresa de la manera siguiente:

«En la Memoria presentada por el Sr. Mañonave a la Asamblea disuelta, decía, al ocuparse de esta cuestión, que la reforma capital introducida por la ordenanza y el reglamento para su aplicación, tenía por objeto inutilizar por completo los esfuerzos de los que desean hacer de la milicia un escalafón de sus ambiciones ó un arma de par-

tido; y estas nobles palabras deben tenerlas muy presentes todos los que de buena fe aspiran a que las fuerzas ciudadanas sean un elemento de orden y no un medio puesto a disposición de una parcialidad para tiranizar a las otras.

Si el pueblo de Madrid que ha visto con inmenso júbilo al ejército arrancar de raíz el núcleo principal de desorden y de anarquía sin que se alterase en lo más mínimo la tranquilidad pública, comprende que ha de llegar el caso en que ese ejército tenga necesidad de salir de las grandes poblaciones para combatir en el campo a las huestes del carlismo; pero no quiere, no puede querer quedarse cuando llegue ese momento a merced de un solo partido en armas, llámese conservador, radical, federalista ó de otro modo.

En el mismo periódico leemos:

«DIEZ Y SEIS PRETENDIENTES nada menos parece que tiene, ó tenía ayer, la dirección general de Obras públicas: no sabemos si a estas horas habrá duplicado el número.

Respecto de los demás ministerios, nos bastará decir que, según nuestras noticias, solo en el de Hacienda hay pedidos ya muchos mas que los que se encuentran en toda España. Lo que hay de mas sorprendente, es que los mas insaciables, los mas voraces pedigueros, son los diputados de unas Cortes que han desaparecido.

Nunca se ha visto hambre tan canina de empleos; es un vértigo, un furor lo que se observa. «Por Dios, por Dios! «Para esto se hizo la gran revolución, como se dice en una zarzuela recientemente representada.

Que se restablezca la sopa de los conventos y haya en la puerta de cada ministerio un leño con una caecola para llenar el cuenco de tanto pordiosero político como acude en estos momentos a pedir a pedir a los nuevos ministros.

Teheran (Persia) 8.—Los ingenieros del barón Renter han concluido ya los planos sobre ochenta kilómetros, ó sea la tercera parte del ferro-carril proyectado entre Resht y Teheran; continúa activamente el desmonte en la dirección de Rusia-maba. Ya se han colocado parte de las traviesas. El primer cargamento de rails ha llegado ya a Bakir, puerto del mar Caspio. La estación principal será en Enzelli cerca de Resht.

El doctor Freitze geólogo austriaco convocado por el barón Renter anuncia que se han descubierto cerca de Casoin minas de carbon muy importantes.

Londres 7.—El Sr. Dorington, conservador, ha sido elegido diputado por Stroud con una gran mayoría.

Consolidados ingleses, 92 3/8.

Exterior español, 18 1/16.

Roma 7 (noche).—El Papa, recibiendo una diputación de las asociaciones católicas italianas, dijo que bendice siempre a Italia, pero no a la revolución.

Paris 8.—Falta el correo de Madrid desde el día 3 del actual.

Cape Coast 12 de Diciembre.—Los ingleses han establecido un puente sobre el río Prah.

Las tropas desembarcarán el día 8 de Enero.

Londres 8.—Consolidados ingleses 92 1/4.

Exterior español, 18 3/10.

El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento a 4 por 100.

Paris 8.—Es probable que la mayor parte de las potencias reconozcan en breve al nuevo Gobierno de España.

Viena 8.—El emperador de Austria saldrá para San Petersburgo el 9 de Febrero.

Nota. Se cree que debe ser una equivocación del telegrafo, y que saldrá en Enero y no en Febrero.

Versalles 8.—Asamblea.—A pesar de la opinión contraria manifestada por el gobierno, ha aprobado por 268 votos contra 226 una proposición aplazando el proyecto de ley sobre nombramiento de los alcaldes hasta que se discuta el proyecto de ley municipal.

BOLSA.

VALORES COTIZADOS HOY 3.

Renta perpetua al 3 por 100, 15.25.

Renta perpetua exterior al 3 por 100, 18.50.

MADRID.—1874.

Imprenta a cargo de Ramon Ramirez.

Caños, 4, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

INJECTION BROU
higiénica, infalible y precorreciva; cura sin el auxilio de otro medicamento. Véndese en todas las farmacias del mundo. (Exigir el método.) Trel Brou, inventador Magre boulevard n.º 158.

CALENDARIO PIADOSO PARA 1874.
reducido por los señores obispos de Juen y de la Habana, los presbiteros D. Miguel Martínez y Sr. y D. Domingo Hevia, y los señores D. Vicente de la Fuente y D. Leon Carbonero y Sol. Este interesante libro, que consta de 216 páginas en 8.º mayor y cuatro bofetes láminas, se publica con la censura eclesiástica. Precio: cuatro reales en Madrid y cinco y medio para provincias, dirigiendo los pedidos a D. A. Pérez Dubrull, Jesús del Valle, 15, imprenta.

HIERRO QUEVENNE
APROBADO POR LA Acad. de Medicina DE PARIS. MARQUE DE FABRIQUE. AUTORIZADO POR Círculo especial DEL MINISTERIO.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparación ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis.

La experiencia me ha demostrado que ninguna preparación ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dosis moderadas. BOUCHARDET, Anuario de terapéutica.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de 100 medidas, a 3 frs. 50 c. MEDIO 200 grageas, 5 10 CÉNTIG. 100 grageas, 3

Deposito general en casa de EMIL GENEVOIX, 14, r. des Beaux-Arts, PARIS, y en todas las farmacias. Exigase el sello Quevenne y la Marca de Fabrica arriba indicada.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. Moreno Miguel, Borrell hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Ortega. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.

JARABE DE GRACEAS DE LABELONYE CELISYCONTE
Farmaceutico 1.º claso de la Facultad de París.

«Este Jarabe es empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropeas. También se emplea con feliz éxito para la curación de las peliplicaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrs urinarios, de la tos convulsiva, espasmo de la glotis, extinción de voz, etc.

«Este jarabe es en París, en casa de LABELONYE, 2, rue d'Aboukir, 20.

Por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Por menor, Borrell hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel. En provincias, los depositarios de la Agencia franco-española.

VINAGRES DE TOCADOR.
Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves. Los mejores son los siguientes: de Botot, de los Druidas, de Demarson de Oger, de Cosmacetti, y los precios de 6, 8 y 10 reales.

Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, entresuelo. (A)

AGUA MINERAL SULFUROSA
del establecimiento termal de Engidien, a veinte minutos de París. Con esta agua se curan las enfermedades crónicas de la faringe, de los bronquios, de las vías digestivas, las enfermedades de la piel, de nervios, articular, plásticas y reumáticas; las que provienen del temperamento escrofuloso y linfático; la talia y la debilidad. — Precio, 6, 4 y 3 frs. botella.

Véndese en Madrid y provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual vende por mayor y trasmite el sello.

EL CORSÉ NUPCIAL.

Rato acreditado establecimiento que existía en la calle de la Montera, núm. 11, se ha trasladado a la de Alcalá, núm. 37 cuarto 3.º